



PLAN DE IGUALDAD
ENTRE
HOMBRES Y MUJERES
2016 – 2021
IES ALCOR
VILLALBA DEL ALCOR



DATOS IDENTIFICATIVOS		
Código Centro	Nombre Centro	Localidad
21700605	IES ALCOR	Villalba del Alcor
Nombre responsable		
Coordinadora de Coeducación	M ^a Victoria Pérez Barroso	



ÍNDICE

1. NORMATIVA DE REFERENCIA
2. JUSTIFICACIÓN
3. DIAGNÓSTICO
4. OBJETIVOS:
 - Generales
 - Concreción anual de objetivos
5. ACTUACIONES CONCRETAS
6. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
9. ANEXOS



1. NORMATIVA DE REFERENCIA

La Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que “la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluzes...” y en su artículo 15 que “se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos”. Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual, “Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social”.

Así, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se pone en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsan las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Educación.

Aun así, los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la Exposición de Motivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

Para ello, se pone en marcha el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años y se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionadas con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, y evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

En el marco de esta política de actuación, todos los centros docentes deben elaborar e incluir dentro de su Plan de Centro un Plan de Igualdad de Género que recoja las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso u hostigamiento, basado en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.



Siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- **La Constitución Española (1978)** en su **artículo 14** dice: "Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.** Esta ley dice que, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos (art. 1.1).
- **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- **Ley orgánica 3/2007** de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía,** en su **artículo 10.2** defiende esta misma posición cuando mantiene: "La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social." O en su **artículo 15** donde establece que "Se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- **Decreto 231/2007,** de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía en el **Capítulo II, art. 5.5** expresa que "Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad".
- **Ley 12/2007 de 26 de noviembre,** para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- **Ley 13/2007 de 26 de noviembre,** de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- **LEA (Ley de Educación de Andalucía, de 10 de diciembre de 2007) el Artículo 4.** *Principios del sistema educativo andaluz, en el punto 1 explica que* el sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como por los principios del sistema educativo español establecidos en el **artículo 1** de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,** se fundamenta entre otros en el principio que se señala en **apartado I** la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.
- **DECRETO 327/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el **art. 3, apartado i** de los derechos del alumnado insiste de nuevo en que el alumnado tiene derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010,** por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).



- **Orden 20 de junio de 2011**, que incluye el **protocolo de actuación** ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- **LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013**, 9 de diciembre, sigue manteniendo los fines educativos de la LOE en cuanto a la igualdad de género y el apartado 1 explicita como fin de la educación “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.
- **Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía
- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016)
- **Instrucciones de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio

2. JUSTIFICACIÓN

La desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo evidente y más en entornos rurales, como sucede en Villalba del Alcor, donde la mayoría de las mujeres que trabajan fuera de casa cargan además con las responsabilidades del hogar, y el cuidado de hijos y mayores.

Entendemos la **coeducación** como una herramienta constructora de paz, fomentando la implicación de toda la comunidad educativa. A la vez que trabajamos la igualdad de género, trabajaremos también la promoción de valores, comportamientos y actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, tolerancia y la solidaridad.

Coeducar es educar a chicas y chicos al margen del género femenino o masculino, es decir, educarles partiendo del hecho de su diferencia sexual, pero sin tener en cuenta los roles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista, por ser de uno u otro sexo.

Por tanto, al hablar de coeducación estamos buscando un modelo de escuela que respete y valore igualmente las aportaciones y experiencias de ambos sexos.

Ante todo, debemos tener presente que lo que intentamos conseguir, es un cambio y una mejora de nuestra sociedad, para contribuir a la felicidad y la formación integral de nuestro alumnado, futuros educadores, madres y padres, y sobre todo futuros adultos dentro de una sociedad no sexista e igualitario. En nuestra sociedad aún sigue habiendo muchas desigualdades., podemos relacionar en una larga lista las diferencias como:

- Pocas mujeres ocupan puestos de responsabilidad en las grandes empresas.
- Las mujeres siguen cobrando menos a igual puesto de trabajo, en la empresa privada.
- Bastantes mujeres son despedidas cuando se quedan embarazadas.
- Las mujeres tienen restringido el acceso a ciertos sectores de la producción o a trabajos especializados (industria, minería, bomberos, ejecutivos).



En el IES se trabaja la corresponsabilidad y la igualdad, pero el modelo que ven en casa y en la calle es muy distinto, de ahí la importancia de trabajar también a nivel social y familiar. Todas nuestras actuaciones tendrán como objetivo sensibilizar, compensar y prevenir situaciones de desigualdades como consecuencia del sexo.

La primera fase es sensibilizar al alumnado, al profesorado y a las familias, pero también en la medida de lo posible a la sociedad, de la necesidad de cambiar algunos hábitos y costumbres que favorecen la desigualdad.

Es imprescindible trabajar en equipo ya que el Plan de Igualdad es responsabilidad de toda la comunidad educativa y los objetivos del mismo se trabajarán de forma transversal en todas las asignaturas y específicamente en la hora de tutoría siguiendo las indicaciones de la Orientadora del centro.

El trabajo con los padres y madres, aparte del que se lleva a cabo en tutorías, se realiza en Las charlas-coloquios que se organizan una vez al mes, desde el Departamento de Orientación, que versarán en su mayor parte sobre temas muy relacionados con nuestro Plan de Igualdad.

Ya que la educación debe ser sistémica, global, e integral, este año el Plan de Igualdad debe ser paralelo al Proyecto de Escuelas Espacios de Paz, además se tratan líneas de trabajo muy similares.

3. DIAGNÓSTICO

Fase previa del diagnóstico

Realizar un diagnóstico del centro en materia de igualdad de género es necesario para visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro. Este diagnóstico servirá como punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

Puede ser una buena oportunidad para la formación de los miembros de tu comunidad educativa, en materia de coeducación e igualdad de género, ya que propicia la observación, la reflexión, el debate...

Como punto de partida en la elaboración del Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, el diagnóstico es fundamental para plantear objetivos y actuaciones que corrijan las desigualdades y permitan avanzar en la construcción de entornos educativos igualitarios, “libres de estereotipos sexistas”

Se intentará que el diagnóstico sea contextualizado a la realidad del centro analizando:

- Espacios
- Tiempos
- Expectativas profesionales hacia las chicas y hacia los chicos
- Relaciones interpersonales
- Detección del sexismo en el alumnado, profesorado y familias
- Lenguaje: oral, escrito y visual
- Libros de texto y materiales curriculares
- Quiénes ocupan los puestos de responsabilidad y decisión en los distintos sectores de la comunidad educativa



- Elementos propios del Plan de Centro; objetivos, programaciones, plan de convivencia, POAT, actividades complementarias y extraescolares., rendimiento académico, absentismo...

Los instrumentos que vamos a utilizar para la realización del diagnóstico van a ser:

- Cuestionarios
- Escalas de observación
- Revisión de los documentos del centro

Las personas a las que se van a dirigir nuestro diagnóstico son:

- Alumnado
- Profesorado
- Familias
- Otros agentes educativos que intervienen en el centro

Se llevará a cabo la presentación de los resultados más significativos, en el ETCP, Claustro, Consejo Escolar, de manera que inviten a la interpretación y reflexión de los resultados, que nos permita establecer, los objetivos y actuaciones, que nos llevarán a elaborar el Plan de Igualdad del centro, propiamente dicho.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Al final del documento presente se incluye el informe completo con todos los porcentajes obtenidos en el diagnóstico. Anexo VII

ANÁLISIS DE DATOS

Una vez recogida la información sobre una muestra significativa, se han extraído los datos a través de cuestionarios. Y se han llegado a las siguientes Conclusiones.

CONCLUSIONES

SOBRE EL CENTRO:

- Claustro principalmente femenino.
- Equipo Directivo femenino.
- Coordinación femenina del Plan de Igualdad.
- Coordinación femenina de Proyectos y programas
- Participación de más madres que padres en el Consejo Escolar.
- Mujeres que forman el personal de administración y servicios, las mujeres son las encargadas de la limpieza y son mujeres las encargadas de la organización y administración (conserje y administrativa)
- No se utiliza un lenguaje coeducativo en la señalización de algunas dependencias
- Los chicos ocupan más espacio en el patio, sobre todo la pista.

En general en el centro existe mayor presencia femenina entre los adultos/as que forman parte de la Comunidad Educativa como es el profesorado, la participación de madres en AMPA y en el Consejo Escolar



SOBRE EL PROFESORADO:

- Entre las percepciones del profesorado, existe mayoría en que las leyes de género pueden beneficiar a los hombres, consideran es necesaria una persona responsable de Coeducación en el centro
- En general y en la mayoría de los casos no se hace distinción entre chicos y chicas a la hora de educar o impartir clase, tampoco a la hora de sancionar
- Se utiliza el masculino por ahorro del lenguaje en muchos casos
- Se comprende mejor la violencia en el caso de los chicos

SOBRE EL ALUMNADO

- Entre el alumnado se detecta que a mayor edad tienden a dar respuestas aprendidas y recogen por escrito lo políticamente correcto, mientras que a edades inferiores reflejan más naturalidad en sus respuestas
- En temas de contexto familiar, el alumnado refleja con frecuencia que es la madre quien lleva más peso en las tareas de casa y el cuidado de los hijos/as, mientras que siempre, son los padres los que realizan tareas como limpiar el coche
- En cuanto al patio de recreo, tiende a haber grupos o de chicas o de chicos. En la pista prevalece la figura masculina, practicando fútbol. Las chicas realizan tareas más pasivas
- Como actividades coeducativas proponen actividades deportivas mixtas

SOBRE LAS FAMILIAS

De los datos analizados podemos concluir que:

- La gran mayoría de la participación familiar en el presente diagnóstico ha sido de madres.
 - En las reuniones de tutoría o cualquier otra cuestión del centro acuden mayoritariamente las madres
 - La mayoría reconoce que educa igual a su hijo que a su hija.
 - Destaca el hecho de que todavía el padre sea la persona que mantiene la economía familiar
 - En cuanto a la corresponsabilidad está muy claro que aún existen tareas exclusivas de hombres y de mujeres, como barrer o planchas casi siempre son ellas o llevar el coche al taller que son ellos los encargados en la mayoría de los casos. Es destacable de todos modos que existen muchas tareas, cada vez más, que son compartidas por ambos.
 - La mayoría percibe que el trabajo del hogar se valora como un trabajo más y que el trabajo de casa y la educación de los hijos/as debe ser compartido
- En líneas generales, podemos destacar la necesidad de fomentar la Coeducación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.



PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Respecto al centro

- Hay que señalar que el número de partes se dan mayoritariamente entre el alumnado masculino, pero concentrados en muy pocos alumnos, por lo que la intervención en cuestión de género en este caso no es demasiado significativa.
- Se propone un lenguaje coeducativo en los documentos administrativos y carteles de señalización (Sala de profesores).
- Se debe fomentar la participación en el centro no solo de madres sino también de padres. Esto incluye charlas coloquios, comidas y convivencias.
- Tablón de coeducación fijo y permanente
- Creación de un blog para mayor difusión de las actividades coeducativas, noticias, etc...

Respecto al profesorado

- Una estrategia positiva sería aunar las actividades de los distintos planes y programas, unificando contenidos en una misma actividad.
- Para acabar con posibles estereotipos sobre rasgos y sentimientos de chicos y chicas, sería conveniente potenciar momentos de reflexión y debates entre el profesorado y el alumnado.
- Se plantea que en las programaciones se incluyan de contenidos referentes a mujeres y actividades, para posteriormente evaluarlas y recoger conclusiones.
- Celebración de efemérides obligatorias y algunas otras puntuales, sin saturar.
- Potenciación de un lenguaje coeducativo en las expresiones orales y escritas.

Respecto al alumnado

- Eliminación de estereotipos tradicionales, como rasgos y profesiones de hombres y mujeres y las exigencias sociales por razón de sexo.
- Reconocimiento social del trabajo del hogar.
- Práctica de deportes en grupos mixtos. A la vez que se complementa con actividades del recreo.
- Intervenir en la distribución igualitaria de los espacios.
- Fomento de lecturas de interés coeducativo
- Actividades de empoderamiento de las chicas.
- Intervenir en los problemas de convivencia que suelen darse entre los chicos trabajando las habilidades sociales

Respecto a las familias

- Romper estereotipos sexistas y desarrollar estructuras familiares igualitarias en cuanto a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as.
- Se deben potenciar actividades conjuntas en el centro favorecería la aproximación de padres y madres a la educación de sus hijos e hijas.
- Que se siga manteniendo la buena sintonía entre la directiva y AMPA



4. OBJETIVOS

A lo largo del período de vigencia del II Plan de Igualdad (2016-2021) y de acuerdo con las necesidades detectadas en nuestro centro, gracias a la realización del diagnóstico previo, nos hemos marcado los siguientes objetivos de nuestro II Plan que se irán concretados de forma anual y serán los siguientes:

Generales

- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Establecer criterios para la selección de los libros y para la elaboración de materiales curriculares para que se ajusten a principios igualitarios de coeducación y que no reproduzcan prejuicios culturales o de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Incluir la perspectiva de género en las actividades complementarias y extraescolares
- Visibilizar la presencia y aportación de las mujeres.

Específicos

Los objetivos específicos que se desarrollan de manera concreta han sido obtenidos de las necesidades detectadas en la fase del diagnóstico y por ello se pretenden para este curso **las siguientes concreciones anuales**

1. Participar en proyectos de coeducación y actividades de igualdad que convoquen el CEP, la Consejería, el Ayuntamiento, etc.
2. Facilitar material y asesorar al Equipo Docente en temas de igualdad.
3. Incluir actividades de igualdad en el Plan de Acción Tutorial y en el Programa de Orientación. Realizar actividades sobre los estereotipos de género.
4. Hacer visible los temas trabajados en el Plan de Igualdad en los espacios comunes del Centro y la actualidad sobre igualdad en el Tablón de Coeducación así como en el blog de Coeducación: <https://coeducalcor.blogspot.com/>
5. Implicar a los órganos de funcionamiento del centro: ETCP y Departamentos.
6. Revisar los libros de texto para determinar en qué grado se visibilizan a las mujeres en las diferentes disciplinas y tomar conciencia de la situación.



5. ACTUACIONES

Actuaciones del plan

ÁMBITO	Actuaciones del Plan de Igualdad 2018-19	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
CENTRO	Finalización del Documento II Plan Participación en actividades de igualdad convocadas por CEP, Consejería. Informar al claustro de materia de coeducación	A lo largo de todo el curso	coordinadora	Los propios del centro
PROFESORADO	Análisis de los libros de texto Concienciación de la no visibilidad de la mujer en las distintas disciplinas Realización de las actividades de coeducación Celebración de efemérides	De diciembre a abril	Profesorado y coordinadora	Ficha de análisis
ALUMNADO	Realización de actividades en tutorías, charlas y talleres, encaminadas al desarrollo de la igualdad. Celebración de efemérides.	En tutorías y a lo largo de todo el curso	Orientación, Coordinación de coeducación y organismos externos como área de Juventud, ONG y demás instituciones	Los propios del centro y los que aporten los ponentes
FAMILIA	Charlas coloquio a lo largo del curso Convivencia Santa Águeda	Dos al mes 27 de febrero	Departamento de Orientación. Todo el centro incluidas las familias	Dotación del Departamento de Orientación y recursos propios del centro
CONTEXTO SOCIAL	Participación con el Ayuntamiento y CEIP en actividades conjuntas	Puntualmente Día 25 N y Día de la Paz	Ayuntamiento, Coordinadores del Escuela Espacio de Paz y Coeducación y Equipo directivo y Orientación del IES y del CEIP	



6. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Para conseguir los objetivos anteriores en el presente curso nos proponemos las siguientes actividades, así como las tareas propias de organización y elaboración del II Plan de igualdad del IES Alcor:

Calendario de Actuaciones y temporalización

Coordinación Plan de Igualdad		
Primer trimestre		
Octubre	Noviembre	Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento de la coordinadora del Plan -Revisión de las conclusiones del Informe de diagnóstico para obtener objetivos generales. -Solicitud a 11febrero.org talleres. -Contactar con MZC para su intervención en el centro. -Dar a conocer al claustro la normativa vigente en materia de igualdad como “Instrucciones de 14 de junio” sobre libros de texto, así como la iniciativa #Aulasvioletas -Elaboración del II Plan 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de los materiales de las tutorías “La puerta violeta” para la celebración del 25N -Preparación para celebración del acto en la plaza del 25N Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. -Participación en la formación del CEP para los coordinadores. - Elaboración del II Plan -Actualizar el tablón de coeducación 	<ul style="list-style-type: none"> -Reparto de materiales al Departamento de CCSS para la Celebración del 6 de diciembre, Constitución Española. -Elaboración de Ficha para el análisis de los libros de texto. -Información a través del correo y videos sobre la importancia de la visibilidad de las mujeres en los libros de texto y en la cultura en general. -Creación del blog “Coeducalcor” -Creación de un correo electrónico para uso de coeducación
Segundo trimestre		
Enero	Febrero	Marzo
<ul style="list-style-type: none"> -Celebración 30 de enero, Día de la Paz (Coordinadora de Escuela espacio de Paz) -Coordinación con MZC para celebración de talleres - Elaboración del II Plan -Actualizar el tablón de coeducación -Participación en el curso Inteligencia Emocional -Realización de entradas en el blog -Evaluación de la actividad de tutoría “La puerta violeta” - Elaboración del II Plan -Actualizar el tablón de coeducación 	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de Santa Águeda y Día de Andalucía - Finalización del II Plan -Difusión y visibilidad del Plan. -Actualizar el tablón de coeducación. -Realización de entradas en el blog. - Organización de los talleres de MZC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Celebración del Día de la Mujer 8M y del 11 febrero con la ponencia de “El papel de la mujer en la NASA. Ponente Amaya Davis -Talleres MZC “Relaciones sanas y diversidad” 1º y 2º ESO -Seguimiento del Plan Charla coloquio 11 de marzo “La importancia de educar en igualdad”



Tercer Trimestre		
Abril	Mayo	Junio
-Celebración 23 de abril, Día del Libro -Recogida de las fichas sobre el análisis de los libros de texto para establecer conclusiones.	-Celebración del 28 de mayo día de la salud de las mujeres -Reunión coordinación de Igualdad CEP -Finalización del II Plan de Coeducación -Entrada en el blog	-Celebración del Día de las Familias -14 J Talleres MZC 3º y 4º ESO -Difusión del II Plan -Elaboración de la memoria de coeducación. -Seguimiento del Plan -Intervención en el Consejo Escolar

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Para la realización del II PLAN de Igualdad del Centro, este curso se ha contado con la ayuda de recursos tanto materiales como personales, sobre todo a la hora de realizarlo, así como la puesta en práctica de actividades proyectadas.

Recursos materiales:

- Plataforma de Plan de Igualdad a través de Colabor@
- Aula virtual Red coordinación Plan de Igualdad de la Consejería de Educación.
- Formación del CEP para la elaboración del Plan de Igualdad.
- Excma Diputación de Huelva. Departamento de igualdad.
<http://www.diphuelva.es/Igualdad>
- Instituto Andaluz de la Mujer. <http://www.juntadeandalucia.es/iam>
- Instituto Andaluz de la Juventud.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/>
- Fondos bibliográficos del centro de temática coeducativa.
- Material escolar para el desarrollo de las actividades.
- Tablón de Coeducación
- Blog de coeducación: <https://coeducalcor.blogspot.com/>
- Materiales propios

Recursos Personales:

- Coordinadora de coeducación
- Departamento de Orientación
- Departamento de Plástica y coordinadora de Forma Joven.
- Coordinadora de Escuela Espacio de Paz
- Equipo directivo
- Todo el profesorado del centro.



- Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
- Asociación de Mujeres de Villalba del Alcor.
- AMPA de IES Alcor
- ONG MZC

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y la evaluación del Plan será realizada a lo largo del curso para valorar el funcionamiento de los distintos aspectos cómo coordinación, participación, actividades y eficacia de las mismas, así como el cumplimiento de objetivos.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores de evaluación**.

- La consecución de los objetivos logros alcanzados
- Las actividades programadas
- La adecuación de los materiales
- La adecuación de los espacios
- La temporalización
- La participación y cooperación de las familias a las actividades propuestas
- La participación e implicación del profesorado.
- Las propuestas de mejora o sugerencias de cambio.
- Los cambios producidos en la vida del centro y la incidencia en el aula.
- Necesidades de formación del profesorado.
- Facilidades o dificultades que se han presentado al profesorado y coordinación.

Lo responsables de la evaluación serán:

- La coordinadora del Plan de Igualdad.
- El ETCP como mecanismo de gestión y control de la evaluación.
- La directora del centro como supervisora general de la misma.
- Consejo Escolar

EL II Plan se difundirá entre toda la comunidad educativa para que lo conozca, analicen y aporten aquellos aspectos que consideren no incluidos en el mismo. Se facilitará también un cuestionario para dicha evaluación. (Anexo I y II)

Periodos de evaluación y de la actividad coeducadora.

Se realizarán al final de cada evaluación la valoración de las actividades llevadas a cabo y serán e los siguientes momentos:

- Enero, marzo y junio del curso 2018~19.

9. ANEXOS

- 1) ANEXO I Evaluación del II Plan
- 2) ANEXO II Difusión y circulación de la información



- 3) ANEXO III Evaluación de las actividades
- 4) ANEXO IV Ficha de evaluación de las actividades coeducativas
- 5) ANEXO V Ficha propuesta de mejoras
- 6) ANEXO VI Modelo de plantilla para las actividades coeducativas
- 7) ANEXO VII Ficha análisis de los libros de texto
- 8) ANEXO VIII Informe completo con los porcentajes del diagnóstico



ANEXO I

EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

PROFESOR/A:
ESPECIALIDAD:
TUTOR/A DEL GRUPO:

CUESTIONARIO:

1- ¿Has participado en alguna actividad del Plan de Igualdad de nuestro Centro?

-Sí

-No

¿Cuál/cuáles?

2- ¿Qué no te parece bien del Plan de Igualdad del Centro?

- No he participado en la elaboración.

- No está bien diseñado.

- No ha habido tiempo para su divulgación.

- No lo creo necesario.

- Otros:

3- ¿Qué añadirías al Plan de Igualdad?

¿Qué mantendrías?

4- ¿Estás interesado/a en participar en la elaboración del Plan el próximo curso?

¿Por qué?

-Sí

-No



ANEXO II

DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
INFORMACIÓN EN CLAUSTROS	SÍ	NO
INFORMACIÓN EN REUNIONES DEP., ETCP, etc.	SÍ	NO
TABLÓN DE ANUNCIOS	SÍ	NO
INFORMATIVO PERIÓDICO	SÍ	NO
PÁGINA WEB DEL CENTRO Nombre:	SÍ	NO
BLOG Nombre:	SÍ	NO
INFORMACIÓN EN AULAS A TRAVÉS DE DELEGADOS-AS (personal del equipo de apoyo, profesorado colaborador, alumnado colaborador, etc)	SÍ	NO
OTRAS		



ANEXO III

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PROFESOR/A:

ESPECIALIDAD:

TUTOR/A DEL GRUPO:

FECHA:

- 1- NÚMERO DE SESIONES EMPLEADAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

- 2- ACTITUD DEL ALUMNADO (interés, grado de satisfacción, disfrute, atención prestada, motivación...)

- 3- VALORACIÓN DEL PROFESOR/A (Adecuación al alumnado al que se dirige, interés de la actividad, aspectos negativos y positivos de la misma, dificultades surgidas en su transcurso, etc.)

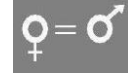
- 4- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD:

OBSERVACIONES:



ANEXO IV

Ficha para la Evaluación de las Actividades Coeducativas					
Curso/s:..... Fecha:..... Lugar:..... Profesorado implicado:..... Nombre de la actividad:..... Breve descripción de la misma:..... Objetivo de la actividad:.....					
En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo					
Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1.La actividad ha sido interesante para el alumnado					
2.La metodología ha permitido una participación activa del alumnado					
3.La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4.Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas a la vida diaria					
5.Esta actividad es útil para lograr que el alumnado sea consciente de la necesidad de la igualdad					
6. La actividad está bien diseñada para la consecución de sus objetivos					
7.La actividad merece una valoración global de:					
Observaciones, mejoras y propuestas					



ANEXO V

PROPUESTAS DE MEJORA			
Acciones	Seguimiento	Responsables	Valoración
Grado de logro de la mejora	Logrado	En proceso	No logrado

ANEXO VI

Título de la actividad

Nombre de la actividad	
Objetivos	1. 2. 3.
Contenidos	- - -
Dirigido a:	
Metodología de trabajo	
Materiales y recursos	- - -
Lugar y desarrollo de la actividad	
Temporalización de la actuación y calendario	
Sistema de evaluación de la actividad	



ANEXO VII

FICHA DE ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO

Centro educativo: _____ curso:

20__-20__

Materia: _____ Editorial:

Nivel educativo: _____ N° de unidades

didácticas: _____

LENGUAJE	SÍ VECES	NO	A
Visualiza a la mujer			
Usa palabras genéricas			
PRESENCIA de personajes			
N° de mujeres			
N° de hombres			
N° de niñas			
N° de niños			
MODELOS DE FAMILIA			
Familia tradicional			
Familia monoparental			
Familia LGTB			
Otros tipos de familia			
DIVERSIDADES			
Aparecen etnias diferentes			
Aparecen edades diferentes			
Aparecen personas con discapacidad			
DISEÑO			
Los tamaños de las imágenes son diferenciados			
Los colores responden a estereotipos de género			
VISIBILIDAD de las personas	N° de mujeres	N° de hombres	Totales
De ciencia o tecnología			
De la cultura o el arte			
Deportistas			
Sanitarios/as o cuidadores/as			
Militares			



PROPUESTAS EDUCATIVAS

--

Docente responsable del estudio	
Alumnado participante, curso y grupo	
Fecha	



ANEXO VIII

Diagnóstico completo

MOTIVO DEL INFORME

Con motivo del II Plan Estratégico de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, durante el pasado curso 2016-17 se planteó la necesidad de realizar un diagnóstico en el centro sobre la situación de la coeducación en el mismo.

Se trataba de realizar un diagnóstico real, claro y objetivo sobre el sexismo que nos permitiera intervenir en la educación de nuestro alumnado, proponiendo las mejoras oportunas.

Se realizaría con la recogida de datos de todos los ámbitos que fundamenten el desarrollo de nuestro Plan.

FINALIDAD

Se pretende el análisis de la realidad social es el que nos va a dar las claves para establecer los **objetivos generales de nuestro Plan**, así como establecer los **objetivos de concreción anual**.

Según lo recogido hasta ahora (Curso 17/18), con el presente diagnóstico nos planteamos:

- Valorar las actitudes del profesorado, alumnado y familia ante el género, para potenciarlas actitudes positivas y disminuir las negativas por medio de propuestas de intervención.
- Promover la autoevaluación entre el profesorado, potenciando el análisis y cuestionamiento previo de todo contenido, material y actividad didáctica para ver si es sexista.
- Valorar los estereotipos del alumnado ante el género, para plantear medidas de actuación en el aula.
- Observar la distribución espacial de chicos y chicas y tareas que realizan libremente, para detectar posibles indicadores sexistas y posteriormente intervenir.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos empleados para hacer el diagnóstico han sido:

- Registro de datos sobre el centro ANEXO I
- Cuestionarios realizados al profesorado ANEXO II
- Cuestionarios al alumnado ANEXO II
- Cuestionarios a las familias: reparto de funciones y tareas en el hogar, educación de los hijos e hijas Anexo IV
- Observación directa del patio de recreo y de los espacios del centro

ANÁLISIS DE DATOS

Una vez recogida la información sobre una muestra significativa, se han extraído los datos a través de cuestionarios. Y se han llegado a las siguientes Conclusiones.

CONCLUSIONES

SOBRE EL CENTRO:

- Claustro principalmente femenino.
- Equipo Directivo femenino.



- Coordinación femenina del Plan de Igualdad.
- Coordinación femenina de Proyectos y programas
- Participación de más madres que padres en el Consejo Escolar.
- Mujeres que forman el personal de administración y servicios, las mujeres son las encargadas de la limpieza y son mujeres las encargadas de la organización y administración (conserje y administrativa)
- Existe paridad en los agrupamientos de clase
- No se utiliza un lenguaje coeducativo en la señalización de algunas dependencias
- Los chicos ocupan más espacio en el patio, sobre todo la pista.

En general en el centro existe mayor presencia femenina entre los adultos/as que forman parte de la Comunidad Educativa como es el profesorado, la participación de madres en AMPA y en el Consejo Escolar

SOBRE EL PROFESORADO:

- Entre las percepciones del profesorado, existe mayoría en que las leyes de género pueden beneficiar a los hombres, consideran es necesaria una persona responsable de Coeducación en el centro
- En general y en la mayoría de los casos no se hace distinción entre chicos y chicas a la hora de educar o impartir clase, tampoco a la hora de sancionar
- Se utiliza el masculino por ahorro del lenguaje en muchos casos
- Se comprende mejor la violencia en el caso de los chicos

SOBRE EL ALUMNADO

- Entre el alumnado se detecta que a mayor edad tienden a dar respuestas aprendidas y recogen por escrito lo políticamente correcto, mientras que a edades inferiores reflejan más naturalidad en sus respuestas
- En temas de contexto familiar, el alumnado refleja con frecuencia que es la madre quien lleva más peso en las tareas de casa y el cuidado de los hijos/as, mientras que siempre, son los padres los que realizan tareas como limpiar el coche
- En cuanto al patio de recreo, tiende a haber grupos o de chicas o de chicos. En la pista prevalece la figura masculina, practicando fútbol. Las chicas realizan tareas más pasivas
- Como actividades coeducativas proponen actividades deportivas mixtas
- En cuanto a la encuesta realizada al alumnado, se ha intentado que el muestreo sea lo más representativo posible, realizándose en todos los cursos, siempre al mismo número de alumnos que de alumnas. Las preguntas realizadas al alumnado se encuentran como anexo IV en este documento.

SOBRE LAS FAMILIAS

De los datos analizados podemos concluir que:

- La gran mayoría de la participación familiar en el presente diagnóstico ha sido de madres.



- En las reuniones de tutoría o cualquier otra cuestión del centro acuden mayoritariamente las madres
- La mayoría reconoce que educa igual a su hijo que a su hija, pero a la pregunta de si cuando elijo un regalo compro aquello que son “propios de su sexo”
- Destaca el hecho de que todavía el padre sea la persona que mantiene la economía familiar
- En cuanto a la corresponsabilidad está muy claro que aún existen tareas exclusivas de hombres y de mujeres, como barrer, hacer la compra o planchar casi siempre son ellas o llevar el coche al taller que son ellos lo encargados en la mayoría de los casos. Es destacable de todos modos que existen muchas tareas, cada vez más, que son compartidas por ambos.
- Se considera que aún existen profesiones exclusivas de hombres y de mujeres que se contradice con las respuestas dadas a la pregunta de que si cualquier mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo.
- La mayoría percibe que el trabajo del hogar se valora como untrabajo más y que el trabajo de casa y la educación de los hijos/as debe ser compartido

En líneas generales, podemos destacar la necesidad de fomentar la Coeducación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Respecto al centro

- Hay que señalar que el número de partes se dan mayoritariamente entre el alumnado masculino, pero concentrados en muy pocos alumnos, por lo que la intervención en cuestión de género en este caso no es demasiado significativa.
- Se propone un lenguaje coeducativo en los documentos administrativos y carteles de señalización (Sala de profesores).
- Se debe fomentar la participación en el centro no solo de madres sino también de padres. Esto incluye charlas coloquios, comidas y convivencias.
- Tablón de coeducación fijo y permanente
- Creación de un blog para mayor difusión de las actividades coeducativas, noticias, etc...

Respecto al profesorado

- Una estrategia positiva sería aunar las actividades de los distintos planes y programas, unificando contenidos en una misma actividad.
- Para acabar con posibles estereotipos sobre rasgos y sentimientos de chicos y chicas, sería conveniente potenciar momentos de reflexión y debates entre el profesorado y el alumnado.



- Se plantea que en las programaciones se incluyan de contenidos referentes a mujeres y actividades, para posteriormente evaluarlas y recoger conclusiones.
- Celebración de efemérides obligatorias y algunas otras puntuales, sin saturar.
- Potenciación de un lenguaje coeducativo en las expresiones orales y escritas.
- Analizados los resultados de la encuesta realizada al profesorado, se puede extraer de ella que existe una gran sensibilización sobre la igualdad

Respecto al alumnado

- Eliminación de estereotipos tradicionales, como rasgos y profesiones de hombres y mujeres y las exigencias sociales por razón de sexo.
- Reconocimiento social del trabajo del hogar.
- Práctica de deportes en grupos mixtos. A la vez que se complementa con actividades del recreo.
- Intervenir en la distribución igualitaria de los espacios.
- Fomento de lecturas de interés coeducativo
- Actividades de empoderamiento de las chicas.
- Intervenir en los problemas de convivencia que suelen darse entre los chicos trabajando las habilidades sociales

Respecto a las familias

- Romper estereotipos sexistas y desarrollar estructuras familiares igualitarias en cuanto a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as.
- Se deben potenciar actividades conjuntas en el centro favorecería la aproximación de padres y madres a la educación de sus hijos e hijas.
- Que se siga manteniendo la buena sintonía entre la directiva y AMPA

Está en proceso para el curso que viene

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro
- Analizar los libros de texto para observar la presencia de las mujeres en los mismos
- Revisión de los documentos del centro: las Programaciones, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y diversos planes.
- Revisión de los libros de texto



ANEXOS

Anexo I

ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

CENTRO	Mujeres	Hombres
Composición del claustro		
Equipo Directivo: Dirección	1	
Equipo Directivo: Jefatura de Estudios	1	
Equipo Directivo: Secretaría		1
Jefaturas de Departamento		2
Presidencia AMPAS	1	
Delegados/as de padres y madres por tutorías		
Consejo Escolar: Familias	3	1
Consejo Escolar: Profesorado		
Consejo Escolar: Alumnado	3	
Consejo Escolar: Ayuntamiento	2	
Personal no docente: Ordenanza/conserje	3	
Personal no docente: Limpieza	2	
Personal no docente: Monitores (P. Giraldo)		1

ALUMNADO	1º A	1º B	2º A	2º B	3º A	3º B	4º ESO
Hombres	14	14	14	12	11	9	15
Mujeres	10	10	13	15	10	10	14

Persona coordinadora responsable en materia de coeducación:

DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO	SÍ	NO	EN PROCESO
1. VISIBILIZAR LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO			
- Lenguaje escrito	x		



Cartelería del centro, Comunicados, Documentos del Centro	X		
- Lenguaje oral	X		
- Materiales y recursos: Biblioteca coeducativa, Recursos audiovisuales	X		
- Otros materiales y recursos	X		
- Tablón específico de coeducación	X		
- Presencia en la web del Centro		X	
- Blog del centro			
- Sesiones formativas/ informativas para el Claustro		X	
- Sesiones formativas/ informativas para la comunidad educativa		X	
2. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS			
- Diagnóstico general del centro en materia de coeducación.	X		
- Diagnóstico sobre aspectos concretos	X		
- Resultados académicos y abandono escolar			
- Participación y liderazgo, puestos de responsabilidad	X		
- Utilización de tiempos y espacios	X		
- Actividad física	X		
- Relaciones interpersonales	X		
- Conflictividad y violencia	X		
- Corresponsabilidad, realización de tareas domésticas	X		
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
3A. Desarrollo personal y social desde la perspectiva de género:	X		
- Autonomía personal	X		
- Roles, estereotipos, valores y autoconocimiento	X		
- Identidad, expectativas	X		
- Educación emocional			
- Estima, autoestima, sentimientos, asertividad, aceptar críticas y elogios, tomar decisiones	X		
- Desarrollo ético: no violencia	X		
- Educación afectiva y educación sexual	X		
- Competencia social	X		
- Relaciones interpersonales	X		
- Resolución de conflictos	X		
- Empatía, Habilidades sociales: asertividad	X		
- Prevención, intervención ante la violencia, acoso	X		
3B. Orientación vocacional, académica y profesional.	X		



- Autoconocimiento, Liderazgo , Iniciativa personal, Toma de decisiones	X		
- Intereses profesionales. Expectativas	X		
- Información profesional	X		
- Transición a la vida adulta. Inserción socio-laboral	X		
4. COORDINACIÓN CON ÁREAS, ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS			
- Revisión de los libros y materiales escolares	X		
- Existen materiales y recursos para el profesorado	X		
- Se realizan actividades por Departamentos	X		
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
- Conmemoraciones anuales y celebraciones:			
- 25 de noviembre: contra la violencia de género	X		
- 8 de marzo: día de la mujer	X		
- 5 de junio: día del medioambiente		X	
- Otras actividades: exposiciones, murales, semanas culturales, concursos, campañas, talleres...	X		
6. CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES			
- Existe un grupo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el centro		X	
- El centro participa en grupos de trabajo, proyectos...		X	
- La AMPA desarrolla un Proyecto de Coeducación		X	
- Colaboración con asociaciones y entidades externas	X		
- Se trabaja con otros centros de la localidad	X		
7. OTRAS ACTUACIONES Y MEDIDAS			
- Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempo	X		
- Actuaciones preventivas ante abandono escolar prematuro con perspectiva de género	X		
- Realización de actividades de ocio con perspectiva de género			X
- Realización de actividades deportivas y complementarias con perspectiva de género			X
8. DATOS ESTRUCTURALES			
- Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro			X
- Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	X		
9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Alta	Media	Baja
- Claustro de Profesorado	X		

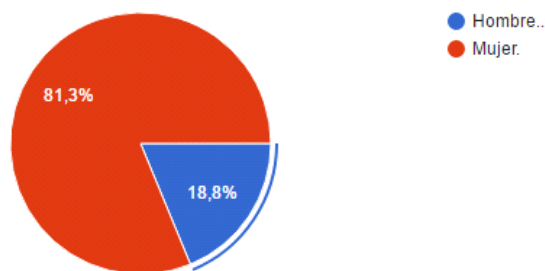


- Alumnado	X		
- Familias		X	

Anexo II

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA REALIZADA AL PROFESORADO

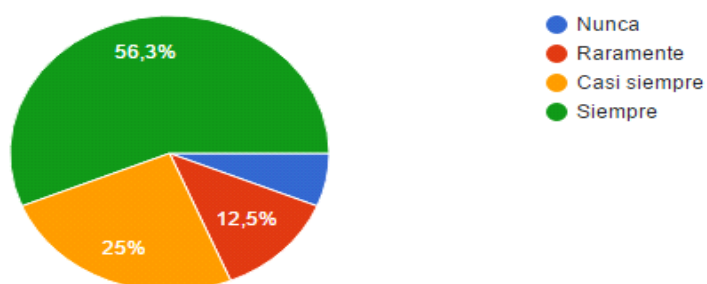
SEXO



Preguntas generales

1º Las leyes de género pueden beneficiar también a los hombres

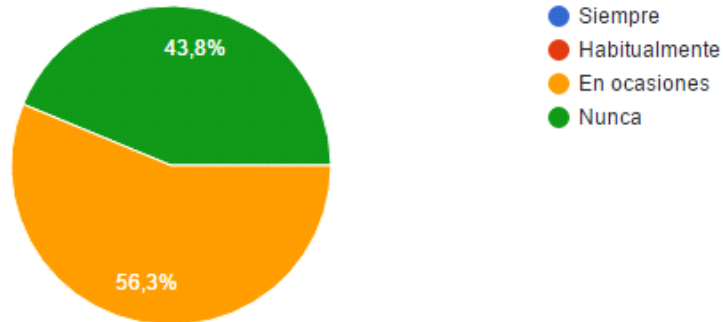
16 respuestas





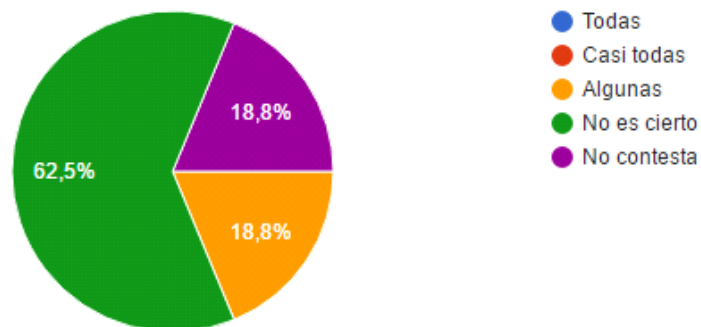
2º Las leyes de igualdad benefician a la mujer por encima del hombre.

16 respuestas



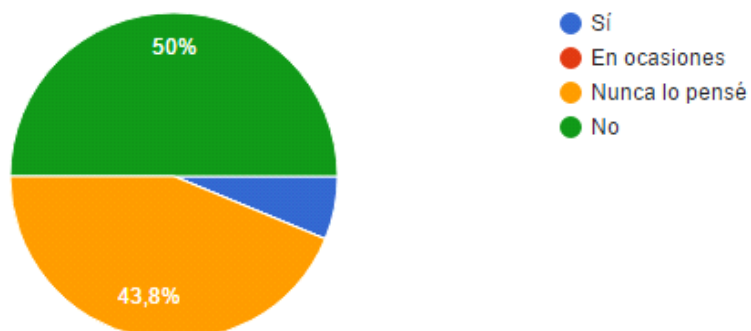
3º Las leyes de género tratan un problema inexistente en el centro de estudios

16 respuestas



4º Me gusta más trabajar con las chicas porque son más estudiosas

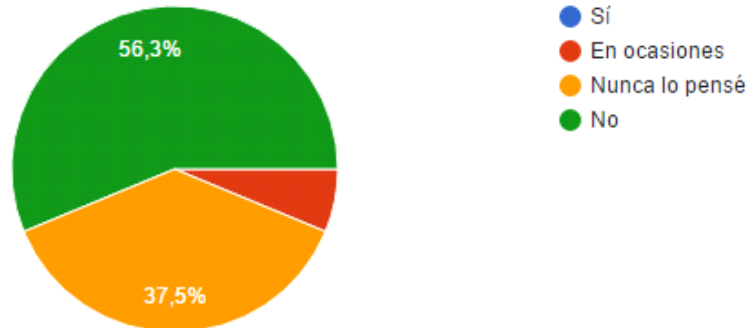
16 respuestas





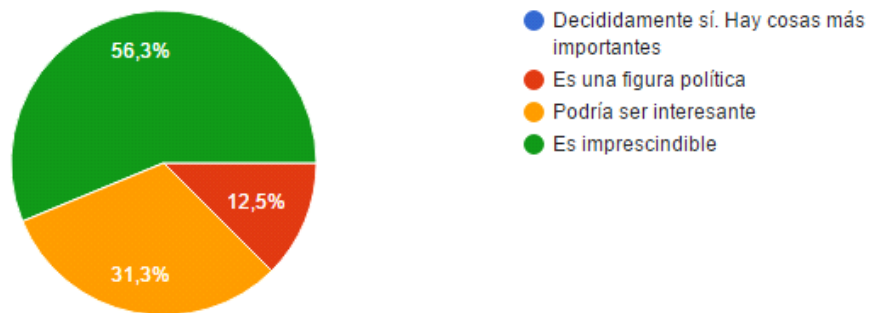
5º Me gusta más trabajar con los chicos porque son más dinámicos

16 respuestas



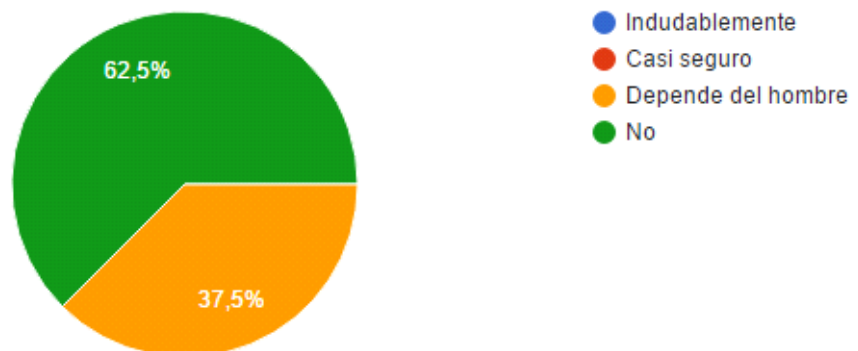
6º Es una exageración crear la figura de persona responsable de coeducación en los centros

16 respuestas



7º Los hombres están más capacitados para puestos directivos

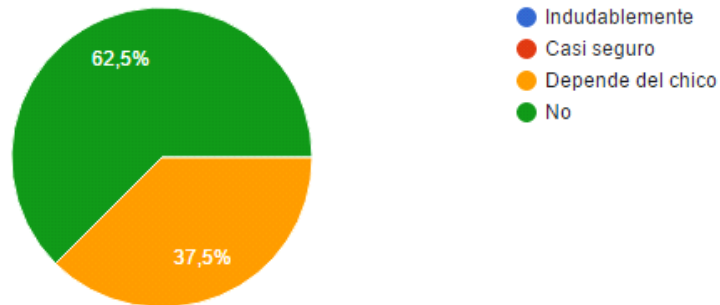
16 respuestas





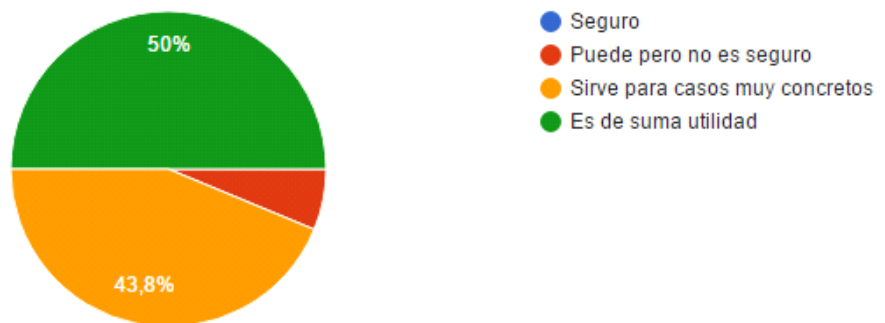
8º Los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas

16 respuestas



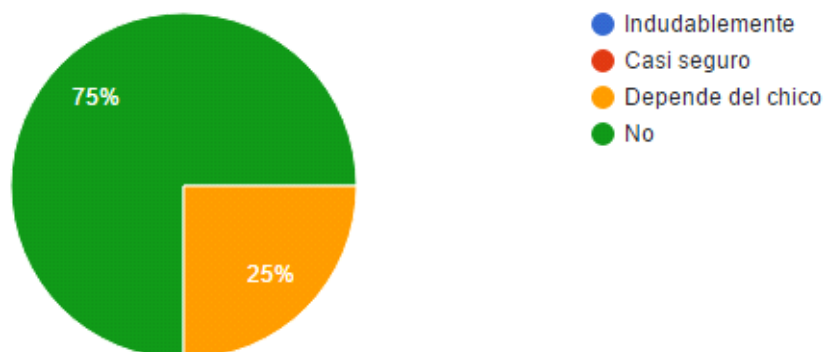
9º Rellenar encuestas sobre sexismo en las aulas no sirve para nada

16 respuestas



10º La dirección y el mando son innatos de chicos

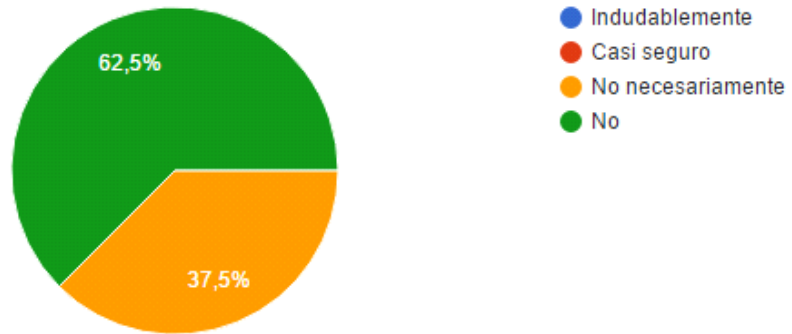
16 respuestas





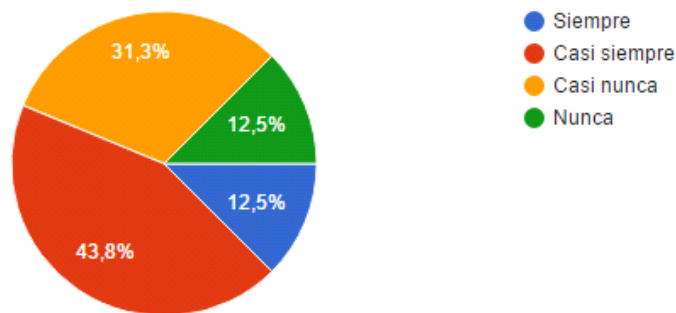
11° El trabajo con chicas es más complicado porque se distraen con facilidad

16 respuestas



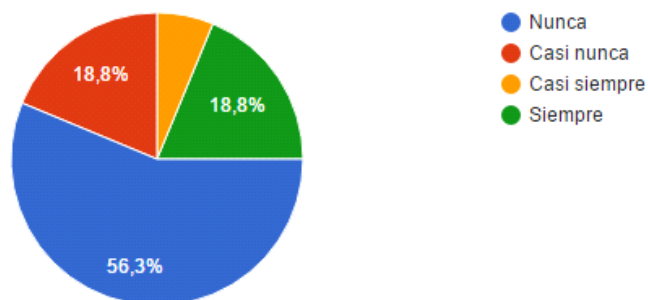
12° En clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es lo correcto

16 respuestas



13° Comunico al equipo directivo el uso de lenguaje sexista en un documento del centro

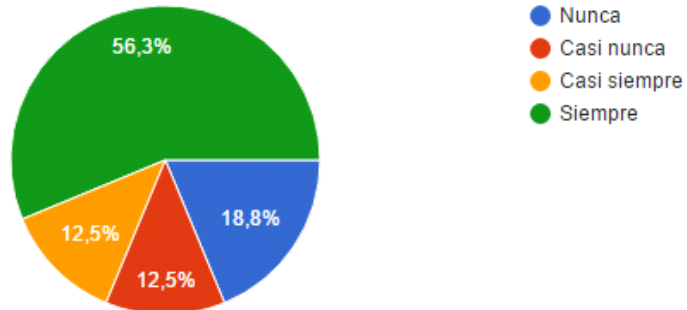
16 respuestas



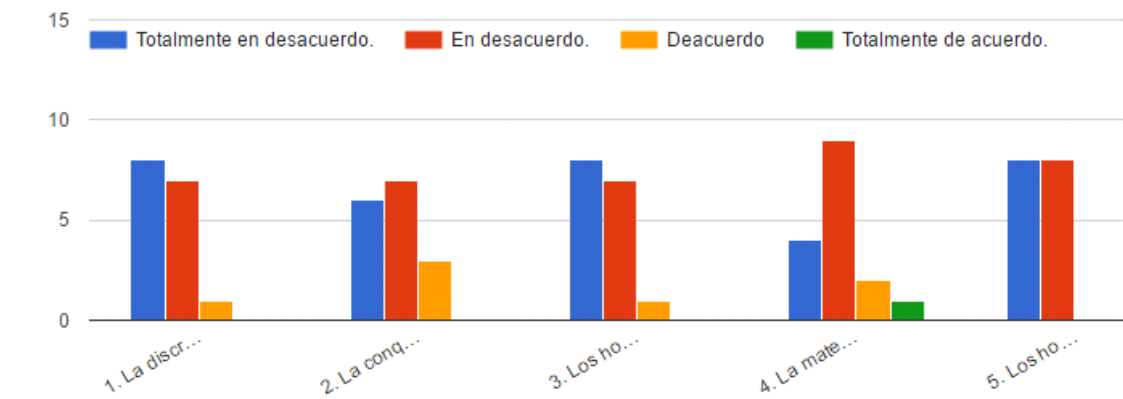


14º Procuero utilizar un lenguaje no sexista en mis documentos de trabajo

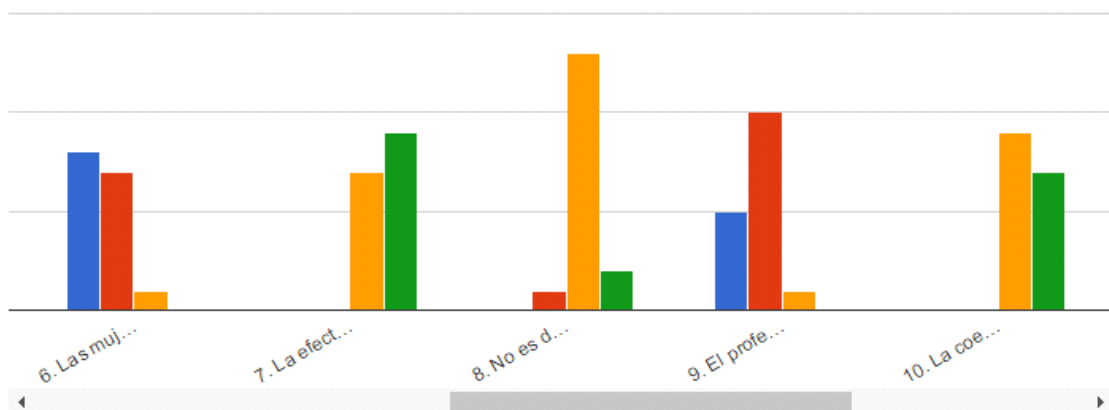
16 respuestas



15º Selecciona el que más se adapte a tu forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

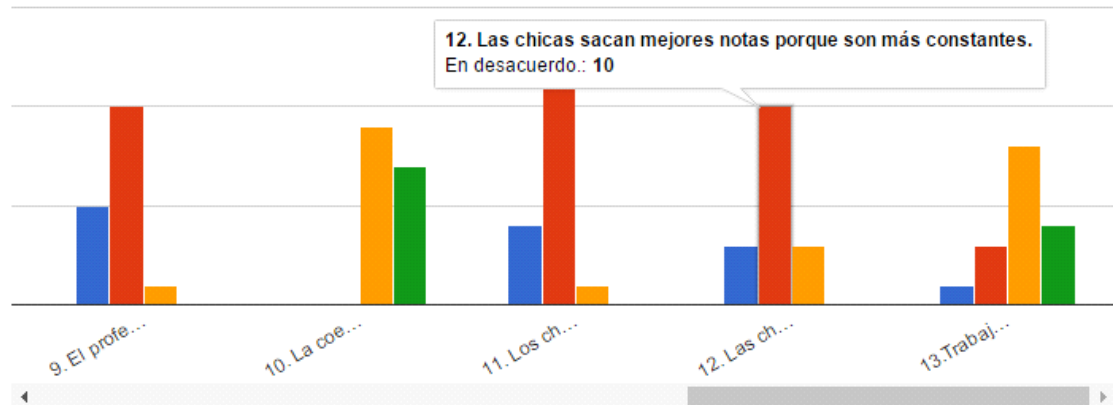


15º Selecciona el que más se adapte a tu forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:





15º Selecciona el que más se adapte a tu forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

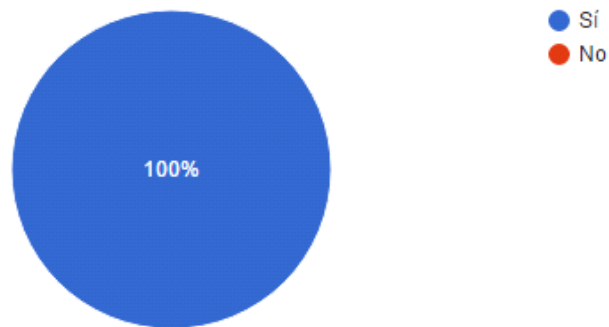


1. La discriminación sexista es de origen genético.
2. La conquista de los espacios públicos es tarea de las mujeres.
3. Los hombres han sido más productores que las mujeres.
4. La maternidad es una de las mejores formas de realización de la mujer.
5. Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres.
6. Las mujeres utilizan más la intuición y menos la razón que los hombres.
7. La efectiva igualdad entre sexos debe ser finalidad transversal en el centro.
8. No es difícil trabajar en esta línea en los centros educativos.
9. El profesorado acepta con reticencia los planteamientos sobre Igualdad.
10. La coeducación no sólo beneficia a las niñas.
11. Los chicos son más revoltosos que las chicas.
12. Las chicas sacan mejores notas porque son más constantes.
13. Trabajar en coeducación puede cambiar actitudes personales en mi vida .



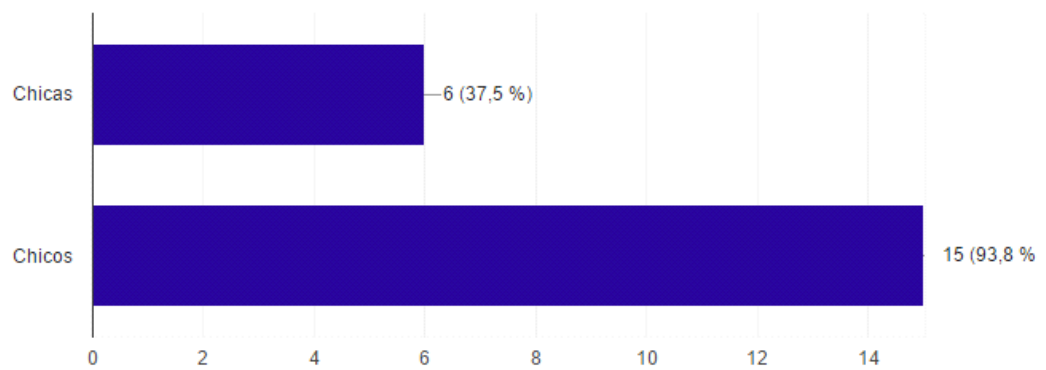
16º ¿Crees que la educación recibida juega un papel importante en las manifestaciones de agresividad y afectividad del alumnado?

16 respuestas



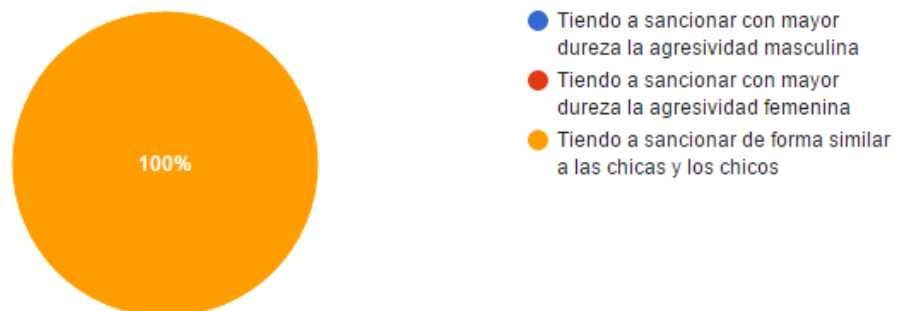
17º Cuando se plantean problemas de convivencia en el aula, ¿tiendes a comprender con más facilidad la agresividad cuando se da entre quiénes?

16 respuestas



18º ¿Cómo intentas resolver los conflictos?

16 respuestas

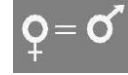




19º ¿Qué tipo de sentimientos percibes que expresan más las chicas? ¿Y los chicos?

16 respuestas

Sensibilidad y resentimiento las niñas, agresividad los niños.
Por lo general, las chicas expresan mejor la sensibilidad y, los chicos, la apatía.
Las chicas son más expresivas.
A estas edades los mismos aunque lo expresen a veces de distinto modo.
Las chicas expresan más los sentimientos relativos al amor, la amistad, el compañerismo, miedo o inseguridad a las notas. Y los chicos expresan pocos sentimientos pero manifiestan inseguridad e incertidumbre ante su evolución académica.
A día de hoy no veo mucha diferencia entre chicas y chicos, pero podríamos reseñar, por decir algo, que aún quedan rescoldos de chicas sumisas y chicos que son el género fuerte, sobre todo esto último.
Las chicas suelen expresarse con más facilidad sobre sus problemas, formas de sentir, problemas, etc. Los chicos suelen ser más reservados en estos aspectos.
Las chicas expresan más sentimientos de tristeza cuando se sienten incomprendidas o no valoradas y los chicos tienden a ocultar sus sentimientos, o en cualquier caso manifiestan más sentimientos de rabia cuando las cosas no salen como ellos quieren.
Los chicos más agresivos. Las chicas más emocionales.
Deseo que mi percepción sea que todos expresen sus sentimientos por igual
La expresión de sentimientos no depende del sexo sino de la personalidad.
Depende de la persona de la que hablemos. Si he de hacer un comentario generalista y etiquetado por el sexo, mi parecer es: Las chicas: Realzan la figura del chico que le gusta, son complacientes y sumisas. Los chicos: Les cuesta rectificar las actuaciones realizadas o decisiones tomadas
Depende del chico o de la chica en cuestión, pero hay sentimientos que solo los he visto en las chicas, como el disgusto y la pena ante desengaños amorosos. En los chicos se manifiestan más los sentimientos referidos a los resultados obtenidos por sus equipos deportivos.
Depende de la educación recibida. Hay veces que las chicas son más sensibles que los chicos y viceversa.
Creo que las chicas expresan más que los chicos cualquier tipo de sentimiento, da igual que sean positivos o negativos. En cambio, los chicos suelen expresar más todos los sentimientos relacionados con sus enfados y cabreos.
Creo que expresan los mismos sentimientos pues este hecho depende de la forma de ser y de la educación de la persona sea chica o chico.



20º ¿Qué hechos de discriminación de género has observado en el Centro?

16 respuestas

Ninguno. (3)

Sobre el físico.

Algunos chicos han menospreciado a chicas por su físico.

Cuando juegan al fútbol en el recreo. No suelen aceptar en el equipo a las chicas, ni siquiera les dan la opción.

Hay alumnos que no reaccionan igual a las llamadas de atención depende de si son profesores o profesoras. Cuando algunos hablan de la familia valoran más las ocupaciones de los padres que de laa madres.

Relaciones de pareja, dificultades para la organización de grupos mixtos, comentarios sexistas ante las posibilidades de la mujeres en el mundo laboral...

Ninguno

No he observado ninguno.

Entre algunos chicos por cuestiones de homosexualidad.

Más que de centro, de pueblo. La casa y familia siguen siendo tareas femeninas con todo lo que eso representa...

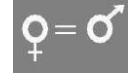
En el instituto no he observado ninguna discriminación de género.

Sí he observado que al tratar el tema con el alumnado, o al contar éste cosas cotidianas, no considere ciertas "cosas" como machismo. A modo de ejemplo: Ven normal el controlar las amistades en las redes sociales.

Por el entorno rural-cerrado en el que nos movemos, desgraciadamente hay mucho machismo que desterrar aún en nuestra sociedad.

Burlas y chistes en contra de las mujeres y burlas y comentarios despectivos en contra de los alumnos y alumnas señalados como "maricas" o "lesbianas".

He observado que las chicas y chicos que no se valoran lo suficiente permiten que otras chicas y/o chicos no los respeten.



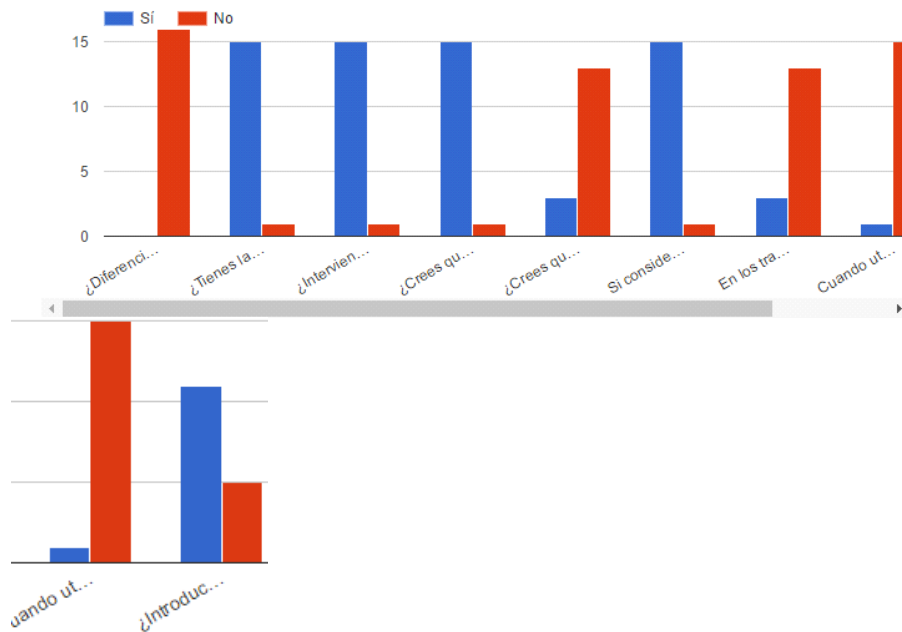
21º ¿Qué aspectos de la igualdad crees que son necesarios trabajar en nuestro Centro?

16 respuestas

El respeto.
Igualdad en el trabajo futuro.
La corresponsabilidad en tareas domésticas.
Las relaciones de pareja adolescentes pero no sirve de nada si en casa la información es distinta.
Relaciones de pareja.
Tareas domesticas, estereotipos...
Nada en concreto pero sí que hay que mantener una vigilancia en este sentido para cortar de raíz ciertas actitudes sexistas.
Creo que es importante seguir trabajando en la igualdad de papeles entre el hombre y la mujer en las casas o tareas domésticas porque todavía existe por parte de los chicos cierta reticencia a participar en funciones que tradicionalmente y de forma errónea se ha atribuido a la mujer.
Entre los alumnos (chicos)
Todos los que conduzcan a una equidad entre hombre y mujer.
Los estereotipos adquiridos en casa o en sus relaciones sociales.
Creo que los estereotipos asociados a roles machistas.
Historias reales.
Insistir en la implicación en las tareas de la casa dejando claro que es una cosa de todos (con colaboración de los padres)
Hacer reflexionar a las chicas sobre la presión a la que están sometidas por la sociedad para que su físico sea lo más importante a la hora de las relaciones personales, y enseñarles a valorarse por lo que son.
Fomentar en las chicas la práctica de actividades deportivas durante el recreo.
Dejar claro que en nuestra especie hay hombres y mujeres, con sus diferencias propias, pero que somos iguales en dignidad, derechos y responsabilidades
Deportivos De liderazgos Trabajos en equipo Igualdad en el reparto de tareas
Pues los señalados en el punto anterior.
Hay que seguir trabajando la autoestima, tanto en chicas como en chicos, y el respeto entre iguales así como seguir insistiendo en el uso de un lenguaje correcto.



En cuanto a la gestión de tus clases:



¿Diferencias las tareas específicas asignadas a chicas y a chicos?

¿Tienes las mismas expectativas en cuanto a los resultados y al trabajo de chicos y chicas?

¿Intervienes en la disposición y equipos de trabajo del alumnado para que se mezclen y no formen grupos cerrados?

¿Crees que las chicas y los chicos desempeñan un protagonismo similar en el desarrollo de las clases?

¿Crees que existen diferencias significativas en los niveles de participación las chicas y los chicos?

Si consideras que un material es sexista, ¿introduces cambios?

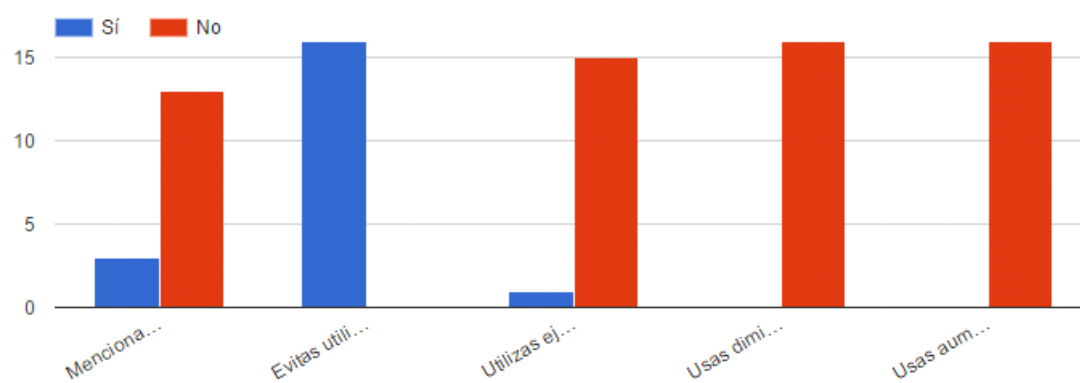
En los trabajos de grupo, ¿eliges a una chica como coordinadora?

Quando utilizamos material técnico, ¿sueles pedir la colaboración de un chico?

¿Introduces contenidos referentes al universo y realidad de las mujeres?



En tus exposiciones orales en el aula:





Anexo III

Encuesta de Coeducación IES Alcor
--

Señale la opción que corresponda:

HOMBRE 7 - 23% MUJER 22 – 73% No contesta 1 – 3%

En su hogar, ¿quién cree que tiene más libertad de horarios?

LOS HIJOS 1 LAS HIJAS 0 AMBOS IGUAL 16 no contesta 13

Marca con una X las siguientes cuestiones:	SI	%	NO		N/C	
En mi hogar quien sustenta principalmente la economía de la familia es el padre	22	73%	7	23%	1	3%
Fomento de igual manera a mi hijo e hija para la colaboración en las tareas domésticas	25	83%	4	13%	1	3%
En nuestra sociedad hoy día, ¿las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres?	28	93%	2	7%	0	0%
En mi familia se comparte el trabajo doméstico y la educación de los hijos/as por igual entre el padre y la madre	25	83%	4	13%	1	3%
Cuando compro regalos a mis hijos/as elijo aquellos que creo que son propios de su sexo	25	83%	5	17%	0	0%
¿Valora usted el trabajo doméstico como uno más?	29	97%	0	0%	1	3%
¿Existe aún profesiones que son parcelas exclusivas del hombre o de la mujer?	29	97%	1	3%	0	0%
¿Cree que hoy día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?	29	97%	1	3%	0	0%



De las siguientes tareas, señale con una X quién las realiza:	madre	%	padre	%	ambos	%	Otros (indicar)	%	Totales
Hacer arreglo de la casa	26	87%	0	0%	4	13%	0	0%	30
Conducir	2	7%	7	23%	21	70%	0	0%	30
Barrer	13	43%	0	0%	17	57%	0	0%	30
Llevar el coche al taller	3	10%	10	33%	16	53%	1	3%	30
Ayudar a los hijo/as con las tareas escolares	8	27%	3	10%	19	63%	0	0%	30
Cocinar	20	67%	0	0%	10	33%	0	0%	30
Hacer la compra	14	47%	0	0%	16	53%	0	0%	30
Lavar	21	70%	0	0%	9	30%	0	0%	30
Llevar a los hijos/as al médico/a	7	23%	0	0%	23	77%	0	0%	30
Asistir a las reuniones con los profesores/as	8	27%	0	0%	22	73%	0	0%	30

hombres			7			23%
mujeres			22			73%
N/C			1			3%
total			30			100%

pregunta	hijos	hijas	ambos igual	N/C	total
En su hogar, ¿quién cree que tiene más libertad de horarios?	1	0	16	13	30



9. Cuando eliges delegada/de delegado de clase, ¿prefieres (señala con una cruz):
- | | |
|---|---|
| A una chica | |
| A un chico | X |
| A la persona que más vale para el cargo | X |
10. ¿Crees que hay deportes masculinos y deportes femeninos? (SI) (NO) -No
Razona tu respuesta.
Argumentamente los hay
11. ¿Sientes que el profesorado trata de distinta manera a las alumnas y a los alumnos? -SI (NO)
Pon un ejemplo.
12. ¿Prefieres estar sentado en clase con una persona de tu mismo sexo? SI (NO)
Por qué? Porque hablo con todos.
13. ¿Crees que es posible la amistad íntima entre hombres y mujeres sin que necesariamente desemboken en relaciones de pareja? SI (NO)
Por qué?
14. Repante las tareas del hogar de la familia Martínez compuesta por la madre, el padre, una hija y un hijo.
- | | |
|---------------------|---------------|
| Lavar el coche | Padre |
| Hacer la comida | Madre y Padre |
| Barrer la casa | Madre y Padre |
| Arreglar un enchufe | Padre |
| Ir al banco | Padre |
| Hablar con el tutor | Madre o Padre |
| Recoger la mesa | Hijo o Hija |
| Practicar deporte | Hijo o Hija |
15. Da tu opinión sobre las siguientes afirmaciones (pon una cruz en el apartado que consideres)
- | | | |
|--|-----------|-------|
| Los hombres no deben llorar | Verdadero | Falso |
| Las mujeres necesitan ser protegidas | X | X |
| Los hombres conducen mejor | X | X |
| Las mujeres limpian mejor | | X |
| Los hombres son más fuertes siempre | X | X |
| Las mujeres son las que tienen que cuidar a los familiares | X | X |
| Un niño no debe jugar con muñecas | X | X |
| Una chica no debe jugar al fútbol | X | X |
| Un chico puede tener varias novias | X | X |
| Una chica debe ser fiel siempre | X | X |
16. Contesta quien realiza las siguientes tareas en tu casa (pon una cruz donde debajo en cada miembro de la familia que haga la tarea)
- | | | | |
|----------------------------------|-------|------|------|
| Poner la lavadora | Madre | Hija | Hijo |
| Planchar | X | X | X |
| Hacer la comida | X | X | X |
| Limpia la casa | X | X | X |
| Recoger la mesa | X | X | X |
| Ordenar las habitaciones | X | X | X |
| Hacer la compra | X | X | X |
| Hablar con los futuros | X | X | X |
| Conducir cuando viaja la familia | X | X | X |
| Practicar un deporte | X | X | X |

- 30A.*
- Cuestionario de conciliación para el alumnado
Curso 2016-17
- Sexo: Femenino Masculino
1. ¿Crees que está conseguida la igualdad en nuestra sociedad? -SI (NO)
Razona con un círculo el SI o el NO y explica por qué.
Porque hay gente que necesita energía como yo necesito.
2. ¿Has observado alguna discriminación por razón de sexo en el centro? -SI (NO)
¿Cuáles?
3. ¿Qué actividades te gustaría trabajar en el Plan de Igualdad de nuestro Centro?
Empate, que los chicos respeten a las chicas que necesitan que las mujeres vivan mejor.
4. En la siguiente lista de palabras elige una H, una M o ambas, al lado de la cualidad si la consideras de un hombre, de una mujer o de ambos.
- | | | | |
|------------|----|-------------|----|
| Ternura | H | Sumisión | HM |
| Abnegación | HM | Dependencia | HM |
| Actividad | HM | Pasividad | H |
| Dinamismo | HM | Valentía | H |
| Intuición | M | Miedo | M |
| Astucia | M | Debilidad | HM |
5. De los siguientes objetos de ciudad regálalos a un primo y a una prima de 8 años (escribe al lado primo o prima)
- | | | | |
|-----------|----|--------------------|----|
| Ordenador | 2 | Bicicleta | 2 |
| Camiseta | 2 | Zapatos de deporte | 2 |
| Coché | HM | Caja de música | HM |
| Balón | HM | Casita de muñecas | 2 |
| Puzzle | 2 | Tien | 2 |
6. Asigna un deporte a las siguientes personas.
- Jun de 15 años: Fútbol
 - Más de 15 años: Correr, natación.
7. Coloca una H, una M o ambas, al lado de cada una de las actividades citadas, según creas corresponden a un hombre, a una mujer o a ambos respectivamente.
- | | | | |
|---------------------|----|--------------|----|
| Dirección empresa | HM | Medicina | HM |
| Periodismo | HM | Enfermería | HM |
| Abogacía | HM | Puericultura | M |
| Persona de limpieza | M | Hostelería | HM |
| Ordenanza | HM | Ingeniería | HM |
8. Escribe al lado de cada una de las palabras relacionándolas la definición que se te viene a la cabeza tras su lectura.
- Hombre público: Futbolista.
 - Mujer pública: prostitución
 - Verdadero: Hombre que vende verdades
 - Verdadera: chicas
 - Zorro: Animal
 - Zorra: Mujer

PARA EL ALUMNADO

CUESTIONARIO:

- 1- ¿Crees que está conseguida la igualdad en nuestra sociedad?
-SI -No



¿Por qué?

2- ¿Has observado alguna discriminación por razón de sexo en el centro?

- Sí

-No

¿Cuáles?

3- ¿Qué actividades te gustaría trabajar en el Plan de Igualdad de nuestro Centro?

4- En la siguiente lista de palabras coloca una H, una M o ambas, al lado de la cualidad si la consideras de un hombre, de una mujer o de ambos.

Ternura		Sumisión	
Abnegación		Dependencia	
Actividad		Pasividad	
Dinamismo		Valentía	
Intuición		Miedo	
Astucia		Debilidad	

5- De los siguientes objetos di cuales regalarías a un primo y a una prima de 8 años (escribe al lado primo o prima).

Ordenador		Bicicleta	
Camiseta		Zapatos de deporte	
Coche		Caja de música	
Balón		Casita de muñecas	
Puzle		Tren	

6- Asigna un deporte a las siguientes personas.

- Juan de 15 años: _____
- Inés de 15 años: _____

7- Coloca una H, una M o ambas, al lado de cada una de las actividades citadas, según creas corresponden a un hombre, a una mujer o a ambos respectivamente.

Dirección empresa		Medicina	
Periodismo		Enfermería	
Abogacía		Puericultura	
Persona de limpieza		Hostelería	
Ordenanza		Ingeniería	

8- Escribe al lado de cada una de las palabras relacionadas la definición que se te viene a la cabeza tras su lectura.

- Hombre público: _____



- Mujer pública: _____
- Verdulero: _____
- Verdulera: _____
- Zorro: _____
- Zorra: _____

9- Cuando eliges delegado/a de clase, prefieres (señala con una cruz):

A una chica	
A un chico	
A la persona que más vale para el cargo	

10- ¿Crees que hay deportes masculinos y deportes femeninos? (rodea con un círculo)

Sí	No
----	----

Razona tu respuesta.

11- ¿Sientes que el profesorado trata de distinta manera a las alumnas y a los alumnos? (rodea con un círculo)

Sí	No
----	----

Pon un ejemplo.

12- ¿Prefieres estar sentado en clase con una persona de tu mismo sexo? (rodea con un círculo)

Sí	No
----	----

¿Por qué?

13- Reparte las tareas del hogar de la familia Martínez compuesta por la madre, el padre, una hija y un hijo.

Lavar el coche	
Hacer la comida	
Barrer la casa	
Arreglar un enchufe	
Ir al banco	
Hablar con el tutor	
Recoger la mesa	
Practicar deporte	

14- Da tu opinión sobre las siguientes afirmaciones (pon una cruz en el apartado que consideres).

	Verdadero	Falso
Los hombres no deben llorar		
Las mujeres necesitan ser protegidas		
Los hombres conducen mejor		



Las mujeres limpian mejor		
Los hombres son más fuerte siempre		
Las mujeres son las que tienen que cuidar a los familiares		
Un niño no debe jugar con muñecas		
Una chica no debe jugar al fútbol		
Un chico puede tener varias novias		
Una chica debe ser fiel siempre		

15- Contesta quien realiza las siguientes tareas en tu casa (pon una cruz donde debajo en cada miembro de la familia que haga la tarea).

	Madre	Padre	Hija	Hijo
Poner la lavadora				
Planchar				
Hacer la comida				
Limpiar la casa				
Recoger la mesa				
Ordenar las habitaciones				
Hacer la compra				
Hablar con los tutores				
Conducir cuando viaja la familia				
Practicar un deporte				

16. ¿Crees que es posible la amistad íntima entre hombres y mujeres sin que necesariamente desemboquen en relaciones de pareja?

(rodea con un círculo)

Sí	No
----	----

¿Por qué?



OTROS ANEXOS

ACTIVIDADES 25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Nombre de la actividad	Acto conmemorativo 25 de noviembre
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visibilizar la labor de las Instituciones de la localidad que colaboran con la Educación para la Igualdad: Centros educativos de Villalba, Ayuntamiento, Asociación de Mujeres “Seguir” y AMPA 2. Exponer en el Ayuntamiento un mural (elaborado por Cristina Gámez) para decorarlo con mariposas de colores realizadas por todos los participantes, llenos de mensajes de apoyo. 3. Comprender el significado de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. 4. Valorar los buenos tratos como prevención de la violencia de género.
Contenido	<p>-Manifestación de repulsa hacia la violencia hacia la mujer. -Visibilización de la labor que realizan distintas instituciones de la localidad que colaboran con la Educación para la Igualdad.</p>
Dirigido a:	Toda la comunidad educativa y toda la localidad de Villalba del Alcor
Metodología de trabajo	<p>Salida del centro a las 10:30h Llegada a la plaza del alumnado y desayuno. Presentación del motivo de la conmemoración. Lectura del Manifiesto contra la violencia de género, leído por profesorado, alumnado, padres y madres y asociación de mujeres. Intervención del Colegio e IES, AMPA, Asociación de Mujeres, Ayuntamiento Realización del mural con el pegado de las mariposas, empezando por los cursos más pequeños. Interpretación de la canción la Puerta Violeta en lenguaje de signos y suelta de globos. Regreso al centro sobre las 12 h</p>
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Canción puerta violeta. -Mariposas colores -Puerta violeta (elaborada por Profesora de Plástica) -Pañuelos violetas proporcionados por el Ayuntamiento -Globos morados -Equipo de música
Lugar y desarrollo de la actividad	En la plaza del pueblo el 23 de noviembre, desde las 11 h hasta las 12:30 h
Temporalización de la actuación y calendario	Viernes 23 de noviembre Duración aproximada 1:30h



Sistema de evaluación de la actividad	Cuestionarios para el profesorado y sondeo del alumnado participante
---------------------------------------	--

ACTIVIDADES 25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Nombre de la actividad	La puerta violeta de Rozalén
Objetivo	Promover el buen trato entre el alumnado y el respeto hacia las mujeres
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución pacífica de conflictos. ➤ Buenos tratos. ➤ Empatía
Dirigido a:	Todo el alumnado y tutores de Villalba del Alcor
Metodología de trabajo	<p>En 2 sesiones de tutorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Audición del video “La puerta violeta de Rozalén” -Análisis de la letra de la canción -Elaboración de mariposas con mensajes positivos -visualización del video de lenguaje de signos -Memorización del estribillo -Memorización de la letra de la canción -Realización de dibujos con las estrofas de la canción
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Videos de la canción -Plantilla de mariposa y cartulina de colores, adhesivo de doble cara. -Puerta violeta (elaborada por Profesora de Plástica) -Pañuelos violetas proporcionados por el Ayuntamiento -Globos morados -Equipo de música
Lugar y desarrollo de la actividad	En el centro (aulas) durante dos sesiones de tutoría
Temporalización de la actuación y calendario	Dos semanas: semana del 6 al 12 de noviembre y semana del 13 al 19 de noviembre
Sistema de evaluación de la actividad	Cuestionarios para el profesorado y sondeo del alumnado participante



Gran concurso de dibujo

Desde el Plan de Igualdad y Coeducación del IES Alcor defendemos la igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto y la tolerancia.

Como sabemos que tú estás de acuerdo con estos principios, qué mejor que tú para que nos ayudes a elaborar un logo, símbolo o dibujo que refleje esta igualdad entre hombres y mujeres. Por ello te invitamos a que participes en el concurso de dibujo.

Participantes

Podrá participar todo el alumnado del IES Alcor

Bases

1. Podrá presentarse un logo, símbolo o dibujo “ORIGINAL”, nada de copiarlo de Internet, que refleje la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Se presentará en un folio, donde el nombre y curso estará escrito por la parte de detrás o en formato digital.
3. Se recogerá en conserjería (donde está Rosario) o se enviará al correo mariaperezpro@gmail.com

Plazo de presentación

Desde el lunes 14 de noviembre hasta el lunes 24 de noviembre

Premio

El logo, símbolo o dibujo elegido estará premiado, además se podrá utilizar en los documentos relacionados con la Igualdad y Coeducación del IES Alcor.

!!!!ANÍMATE Y PARTICIPA!!!!

25 de noviembre

Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Hoy 25 de noviembre, celebramos el **Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**. Este día fue declarado por la asamblea de la ONU en 1999 en recuerdo a las **hermanas Mirabal** (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas en 1960 tal día como hoy, a manos de la policía secreta en la República Dominicana. Para el movimiento popular y feminista históricamente estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia.

La violencia contra las mujeres ha sido una constante a lo largo de la historia y, aunque estamos en el siglo XXI, sigue siendo una lacra que parece no tener fin, pero que entre todos podemos y debemos erradicar.

Sabemos que la violencia de género tiene sus raíces en razones de carácter cultural y social, y es consecuencia del papel que ha desempeñado la mujer a lo largo de la historia.

La diferencia sexual femenina siempre se ha convertido en una fuente de desigualdad, discriminación y subordinación de las mujeres a los hombres. Como consecuencia de esta posición de desventaja muchas mujeres no han podido salir de la espiral de la violencia en la que han estado envueltas.



Esta violencia ha estado y está presente de forma generalizada, unas veces, de manera subliminal otras, de manera clara y pueden ser: **Violencia emocional, violencia psíquica, violencia económica, violencia sexual, y por último la violencia física**, que en muchos casos significa la muerte de muchas mujeres.

Además, ha aparecido un nuevo tipo de violencia con el uso de las nuevas tecnologías, el Ciberacoso. Las Redes Sociales se están utilizando como un instrumento para controlar a las parejas y esto no lo podemos permitir.

En lo que llevamos de año 56 mujeres han sido asesinadas a manos de sus maridos, ex-maridos, parejas o ex-parejas. El número es tan elevado que se comienza a hablar de otra forma más de terrorismo.

En estas cifras no se incluyen a los hijos e hijas, tan víctimas como sus madres de esta violencia, ya que presencian a diario estas situaciones de maltrato o son víctimas directas de ella. Los menores también pueden llegar a creer que estas situaciones de maltrato son algo normal e incluso en el futuro actuar así con sus parejas.

En España, tres de cada diez adolescentes españolas afirman haber sido víctimas de violencia de género. Esta forma de terrorismo está afectando cada vez a edades más tempranas. Por tanto todos los miembros de la sociedad debemos encontrar formas de convivencia en que mujeres y hombres vivan libres en una sociedad igualitaria y en un entorno sin violencia.

También debemos reconocer el papel desempeñado por las instituciones implicadas en la atención y prevención de la violencia de género como: Guardia Civil, Policía, jueces y abogados, personal sanitario, asociaciones de mujeres y servicios sociales... **y por qué no...los centros educativos**. Aún así parece no ser suficiente el esfuerzo realizado, ya que es tarea de toda la sociedad concienciarnos y actuar contra la violencia.

Hoy día 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, las asociaciones, los padres, madres, alumnos, alumnas, profesores, profesoras, personal de administración y servicio, en general toda la comunidad educativa del IES Alcor, queremos MANIFESTAR:

-Nuestra repulsa contra la violencia de género.

-Que ninguna mujer merece ser maltratada, y nada justifica al hombre que emplea la violencia para someterla.

-Que debemos apoyar a todas las mujeres afectadas por la violencia de género y facilitar que denuncien. El 016 es un teléfono de ayuda gratuito y no deja rastro en la factura.



-Que debemos trabajar por una educación y un trato igualitario y no sexista y el respeto a todas las personas y promover la Paz.

-Que queremos contribuir a la eliminación de los valores sociales que amparen conductas violentas, y expresar nuestra TOLERANCIA CERO ante la violencia de género. La sociedad no puede ser cómplice de los hombres que maltratan a las mujeres.

-Además, resaltar que hay un porcentaje cada vez más elevado de hombres que se implican en la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Hombres que quieren una sociedad en IGUALDAD.

En resumen, pensamos que todos merecemos una vida digna, libre de miedo y de maltrato.

Hoy, 25 de noviembre de 2015, queremos que este manifiesto se tenga en cuenta y sirva para conseguir una sociedad con igualdad.

Ahora procederemos a la suelta de globos en recuerdo de las víctimas mortales de violencia de género, que llevamos en lo que va de año. Soltaremos un globo en memoria de cada mujer que ha sido víctima mortal de la violencia machista, con nuestros deseos de que no se produzca NI UNA MÁS.

¡NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO! ¡RESPECTA A TU PAREJA!